

**VII ENCUENTRO ESTATAL DE CEAPA**  
**“ESCUELA 2.0. EL RETO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO”**

## **15 PROPUESTAS**

1. Creemos que hay que **dotar de herramientas tecnológicas básicas a todos los centros educativos, y para todo el alumnado**, y mejorar las ya existentes. Esto implica red eléctrica con suficiente potencia, ordenadores, programas adecuados, banda ancha de conexión a Internet, pizarras digitales, red Wifi, etc., pero también un cambio en la metodología de enseñanza y una nueva organización escolar.
2. Recordamos que una de las competencias básicas fijadas por la LOE es la **competencia digital y tecnológica**. Estas competencias deben ser adquiridas por el alumno al finalizar la educación obligatoria, por lo que las Administraciones educativas debe poner todos los medios necesarios para que el alumnado pueda alcanzarlas.
3. La Constitución establece que la **educación obligatoria es gratuita**. Como las herramientas informáticas son imprescindibles para el aprendizaje del alumnado, éstas deben ser totalmente gratuitas, para garantizar este derecho constitucional. Rechazamos el copago, por medio del cual las familias deben abonar una parte del coste de estas herramientas. Esto no impide que las familias adquieran un compromiso para el uso adecuado de estas tecnologías.
4. Demandamos a las Administraciones que posibiliten la **conectividad**, no sólo en el aula, sino también en los hogares, por medio de tarifas especiales de conexión ADSL **para todas las familias**.
5. Reclamamos un **modelo global consensuado por todas las comunidades autónomas** para el desarrollo del programa Escuela 2.0, y para garantizar que no se producen desigualdades entre el alumnado de diferentes territorios. Instamos a todas las Administraciones educativas a que garanticen unas **exigencias mínimas** en la implantación del programa Escuela 2.0 en todas las comunidades autónomas, para que aseguren que todo el alumnado adquiera las competencias básicas que marca la Ley Orgánica de Educación.
6. **El profesorado debe estar formado en el uso de estas tecnologías y en la metodología pedagógica necesaria**, al menos en los cursos en los que ya se está implantando el programa Escuela 2.0 (en algunas CCAA en 5º y 6º de Primaria, y en otras 1º y 2º de ESO).
7. Creemos que tras la irrupción de estas tecnologías, el papel del profesorado cambia sustancialmente. Ya no es el único transmisor de los conocimientos, pues ahora existen múltiples fuentes de información. El profesor ahora deberá

guiar al alumnado en su proceso de aprendizaje, enseñarle a seleccionar la información y ser críticos con la misma, y a que transforme esa información en conocimiento. Por lo tanto, y por el bien de nuestros hijos e hijas, **pedimos al profesorado que se adapte a esta nueva realidad pedagógica**, y reclamamos a las administraciones que les ayuden en este proceso de transformación.

8. Demandamos un **coordinador responsable de TIC** en cada centro. Su trabajo sería programar, coordinar y dinamizar la implantación y el uso de estas tecnologías en el centro educativo. En todo caso, consideramos que todos los profesores y profesoras tienen que asumir estos recursos como instrumentos fundamentales de su labor en el aula.
9. Pedimos que la **inspección educativa** detecte las carencias existentes en cada centro, y si los medios invertidos se están realmente utilizando. Detectamos que en muchos centros las pizarras digitales y los portátiles permanecen inutilizados meses después de haber llegado a los centros.
10. Promover, dentro del movimiento asociativo de padres y madres que, a través de nuestros representantes en los consejos escolares, se recojan **las modificaciones pedagógicas necesarias que suponen la implantación de las TIC en los proyectos educativos de centro y en la programación general anual**.
11. Pedimos **formación para las familias** en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
12. **Las APAS y sus federaciones, al igual que el profesorado, necesitan la dotación adecuada de medios informáticos**, para favorecer la participación de las familias en la escuela, que según muchos estudios internacionales (como el informe PISA de la OCDE) es un elemento fundamental para la mejora de la calidad del sistema educativo.
13. A día de hoy, en el siglo XXI, en la sociedad de la información y el conocimiento, muchas **APAS todavía carecen de ordenadores y conexión ADSL**, así como de otras herramientas tecnológicas.
14. Solicitamos la implantación en todas las comunidades autónomas de **plataformas digitales** que faciliten la comunicación de familia-escuela, en tareas tales como el seguimiento pedagógico de nuestros hijos, y no sólo del absentismo, para promover también así la participación de las familias en la escuela. Por lo tanto, estas plataformas digitales tienen que estar abiertas a la participación de las APAS.
15. Tanto CEAPA como las federaciones de padres y madres y sus APAS debemos adquirir el compromiso de **hacer un seguimiento de la implantación y funcionamiento del programa Escuela 2.0 en todo el Estado, para garantizar así la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas**.